



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

Estadio de la Cartuja, Galería sur, pta. 6, mód. 11

Teléfono 954 46 11 31

41092 – SEVILLA

F.A.P.

Nº de Salida: 1022
Fecha: 23/08/2023

E-mail: secretario@fapatinaje.org

Web: www.fapatinaje.org

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE - 2023

Día: Sábado, 23 de septiembre de 2023.
Lugar y forma: Presencial. En la sede de la FAP, salón de actos del Estadio de la Cartuja, , Puerta 6, 1ª planta - Sevilla.
Hora: 10,00 horas en 1ª convocatoria y 10,30 horas en 2ª convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1. Cómputo de asistente y constitución de la asamblea.
2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior.
3. Informe de la presidencia.
4. Análisis de la gestión económica del ejercicio 2022 con aprobación, si procede, de la misma.
5. Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de 2023.
6. Solicitud a la Asamblea General de autorización en favor de la junta directiva para reformular o modificar los presupuestos presentados en solicitud de subvención a la Junta de Andalucía en la línea PAD, así como del presupuesto aprobado para el año 2023, por si fuera necesario..
7. Estudio y aprobación, si procede, de la memorias deportivas del año 2022.
8. Estudio y aprobación, si procede, de los calendarios deportivos para el año 2022-23, o en su defecto, constitución de las reuniones sectoriales de Hockey sobre Patines, Hockey Línea, Patinaje artístico, Patinaje Velocidad, Freestyle, Roller Derby, Roller Freestyle y Skateboarding para tratar las propuestas a elevar a la Asamblea General de la FAP.
9. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas efectuadas por los señores Asambleístas.
10. Aprobación, si procede, por la Asamblea General de las conclusiones aprobadas por las reuniones sectoriales.
11. Ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 23 de Agosto de 2023.

Fdo. Vicente Nieto Pérez



Presidente



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

Estadio de la Cartuja, Galería sur, pta. F, mód. 11

Teléfono 954 46 11 31

41092 – SEVILLA

E-mail: secretario@fapatinaje.org

Web: www.fapatinaje.org

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE - 2023

- Día:** Sábado, 23 de septiembre de 2023.
- Lugar y forma:** Presencial. En la sede de la FAP, salón de actos del Estadio de la Cartuja, , Puerta 6, 1ª planta - Sevilla.
- Hora:** Sin solución de continuidad, inmediatamente una vez finalizada la asamblea general ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1. **UNICO:** Aprobación, si procede de los nuevos estatutos de la Federación Andaluza de Patinaje una vez adaptados al Decreto 41/2022, de 8 de Marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía.

En Sevilla, a 23 de Agosto de 2023.

Fdo. Vicente Nieto Pérez



Presidente

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PATINAJE



FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE

Estadio de la Cartuja, Galería sur, pta. F, mód. 11

Teléfono 954 46 11 31

41092 – SEVILLA

E-mail: secretario@fapatinaje.org

Web: www.fapatinaje.org

NORMAS ASAMBLEISTAS:

Las **propuestas, ruegos o preguntas** que los Sres. Asambleístas deseen sean tratadas en la asamblea, deberán tener entrada en esta federación antes de las 21,00 horas del jueves, día 15 de septiembre, a fin de poder hacerlas llegar al resto de miembros de la asamblea con tiempo suficiente para su estudio.

Se recuerda que la representación de los clubes deportivos (**personas jurídicas**) corresponde a sus presidentes o a la persona designada por éste, debiendo aportar en este último caso DOCUMENTO ORIGINAL de la representación otorgada a su favor por el presidente del club, debidamente sellado y firmado.

Los deportistas, jueces, árbitros y técnicos asambleístas (**personas físicas**) no podrán delegar su representación en otra persona.

Los asambleístas no residentes en la provincia de Sevilla cobrarán los gastos ocasionados por su desplazamiento a razón de 0,19 euros/km. (a ser posible se agruparán hasta 4 asambleístas en un solo vehículo) y una dieta de manutención sin pernocta por importe de 26,67 €. Aquellos asambleístas que debido a la distancia entre su domicilio y el sitio de celebración de la asamblea se vean obligados a pernoctar la noche anterior, cobrarán una dieta de manutención completa de 40,82 € y una noche de alojamiento con un máximo de 64,27 €, **debiendo aportar la factura del hotel.**

Todo ello de acuerdo con las condiciones establecidas por la DGAPD de la Junta de Andalucía.

A tales efectos, los Sres. Asambleístas completarán y firmarán una hoja de liquidación de gastos que se les entregará en el momento de acreditarse, donde deberán indicar un número de cuenta para con posterioridad poder efectuarles el ingreso.

En Sevilla, a 23 de Agosto de 2023.

